

Camara de Representantes  
Secretaria General  
CORRESPONDENCIA

25 MAY 2012

14933

Sandra

Bogotá, D.C. 24 de Mayo de 2012  
P1.1- 02238 -12

Doctor  
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

*Dr. Housni  
Informe  
del 17 de Mayo*

Respetado Doctor:

Por instrucciones del señor presidente de la Cámara de Representantes Doctor Simón Gaviria Muñoz, de manera atenta me permito remitir a usted, para su información y fines pertinentes, el oficio radicado en este despacho el día 23 de Mayo de 2012, bajo el número 03206, suscrito por el Honorable Representante a la Cámara, Doctor Jack Housni Jaller, quien envía Informe de presentación "Tercera Conferencia de los Estados parte de la CIFTA" Washington D.C USA.

Cordial saludo,

*M. BOMBA*

MARÍA TERESA GÓMEZ AZUERO  
Secretaria Privada-Presidencia

Anexo: un (01) Folio y Un (01) CD.  
Proyecto: Luz A

Bogotá, 23 de Mayo de 2012

Doctor.  
**SIMON GAVIRIA MUÑOZ**  
Presidente Cámara de Representantes  
L.C.

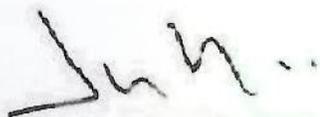
**Asunto:** Informe presentación "Tercera conferencia de los Estados Parte de la CIFTA" Washington D.C USA.

Cordial Saludo,

En el marco de la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), me permito adjuntar la guía de la presentación, la cual me sirvió de apoyo para realizar mi intervención.

Que atento a cualquier inquietud,

Cordialmente,



**JACK HOUSNI JALLER**  
Representante a la Cámara  
Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Anexo: CD-presentación.

# TERCERA CONFERENCIA DE ESTADO DEL CIFTA

Convención Interamericana Contra la Fabricación y el  
Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones,  
Explosivos y otros Materiales Relacionados

Mayo 2012



**JACK HOUSNI JALLER**  
Representante a la Cámara  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

# Implementación de la CIFTA en la Legislación Colombiana



# Introducción: La Relación de Armas de Fuego y Violencia en Colombia

A lo largo de la historia de Colombia han existido grupos organizados al margen de la ley quienes tienen una relación directa con el tráfico de armas, explosivos y municiones para el desarrollo de sus actividades ilícitas, Siendo así una amenaza a la paz, la convivencia pacífica y el bienestar de nuestros ciudadanos.

[Tasa De Homicidio En Colombia Por Departamentos](#)

# INCAUTACIONES REALES



Fuente: Policía Nacional

# INCAUTACIONES REALES



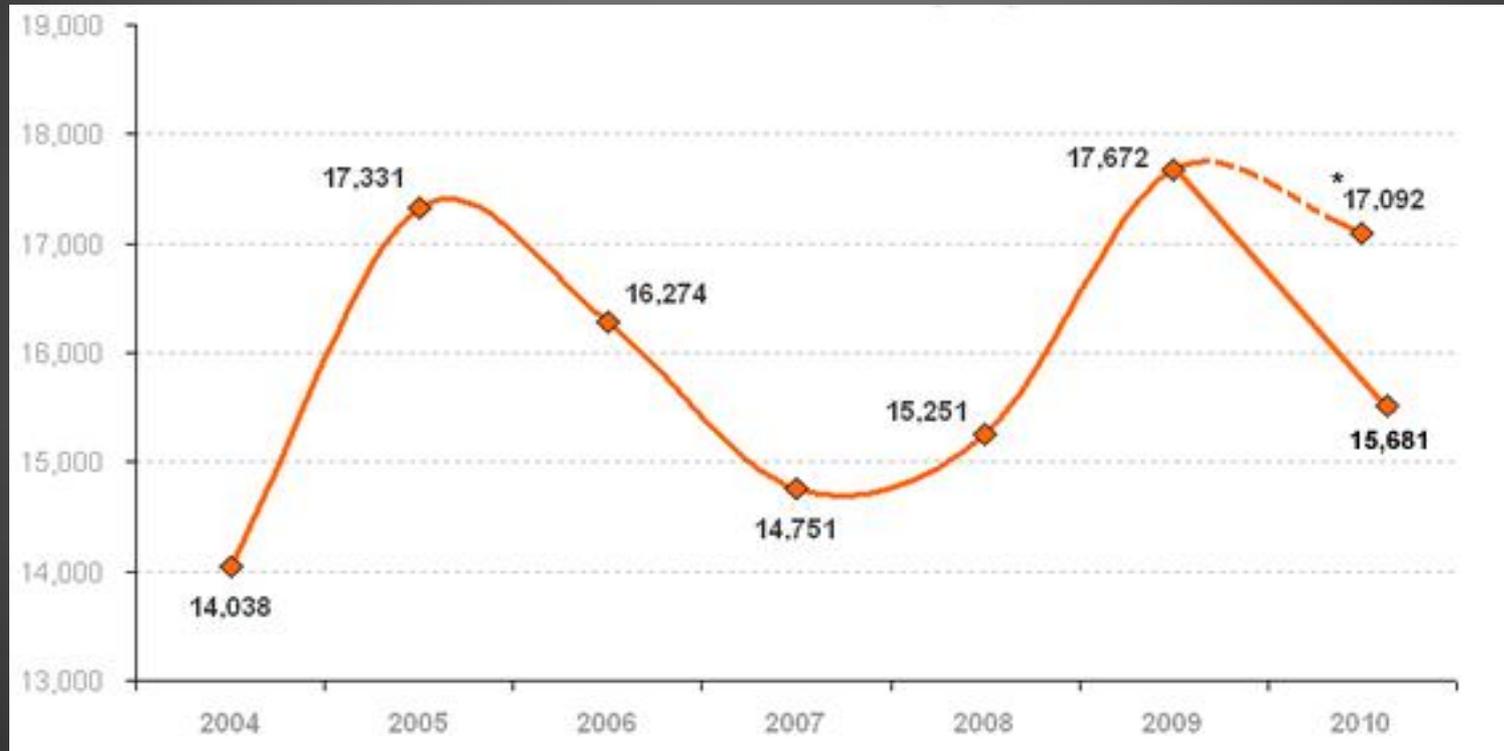
Fuente: Policía Nacional

# INCAUTACIONES REALES



Fuente: Policía Nacional

# HOMICIDIOS- INSTITUTO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



Fuente: El Espectador, Estimado de declaración del Presidente Juan Manuel Santos (...580 Muertos violentas menos que en 2009)

# LEYES, DECRETOS Y OTRAS NORMAS NACIONALES APLICABLES

- La constitución de 1991 artículo 223 : *solo el gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos.*
- Decreto Ley 0019 de 2012 «*por el que se expiden normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración pública*»:
  - a) Artículo 96: procedencia de la cesión del uso de las armas de fuego. Remite al artículo 45 del decreto 2535 de 1993
  - b) Artículo 97: actualización de los registros de las armas de fuego y de los permisos vencidos. Se remite al artículo 1º de la ley 119 del 2005

# LEYES, DECRETOS Y OTRAS NORMAS NACIONALES APLICABLES

- 1. Ley 1453 de 2011** por medio de la cual se reforma el código de procedimiento penal:
  - Artículo 5º: Registro Nacional de permisos relacionados con armas de fuego. Adiciónese un párrafo al artículo 20 del decreto 2535 de 1993
- 2. Ley 1142 de 2007** Reforma parcialmente las leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000.
  - Artículo 38: se remite al artículo 365 del código de procedimiento penal.
- 3. Decreto 2535 de 1993** por el Ministerio de Defensa Nacional «*por el cual se expide normas sobre armas, municiones y explosivos*». Su objetivo es fijar normas y requisitos para la tenencia y el porte de armas, municiones y explosivos.

# AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES

- Comando General de las Fuerzas Militares
- Comité de Armas del Ministerio de Defensa Nacional
- El Jefe del Departamento de Control de Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, Los Jefes de Estado Mayor de las Unidades Operativas Menores o sus Equivalentes en La Armada Nacional o en la Fuerza Aérea y los Ejecutivos y Segundos Comandantes de Unidades Tácticas en el Ejército Nacional o sus Equivalentes en la Fuerza Aérea.

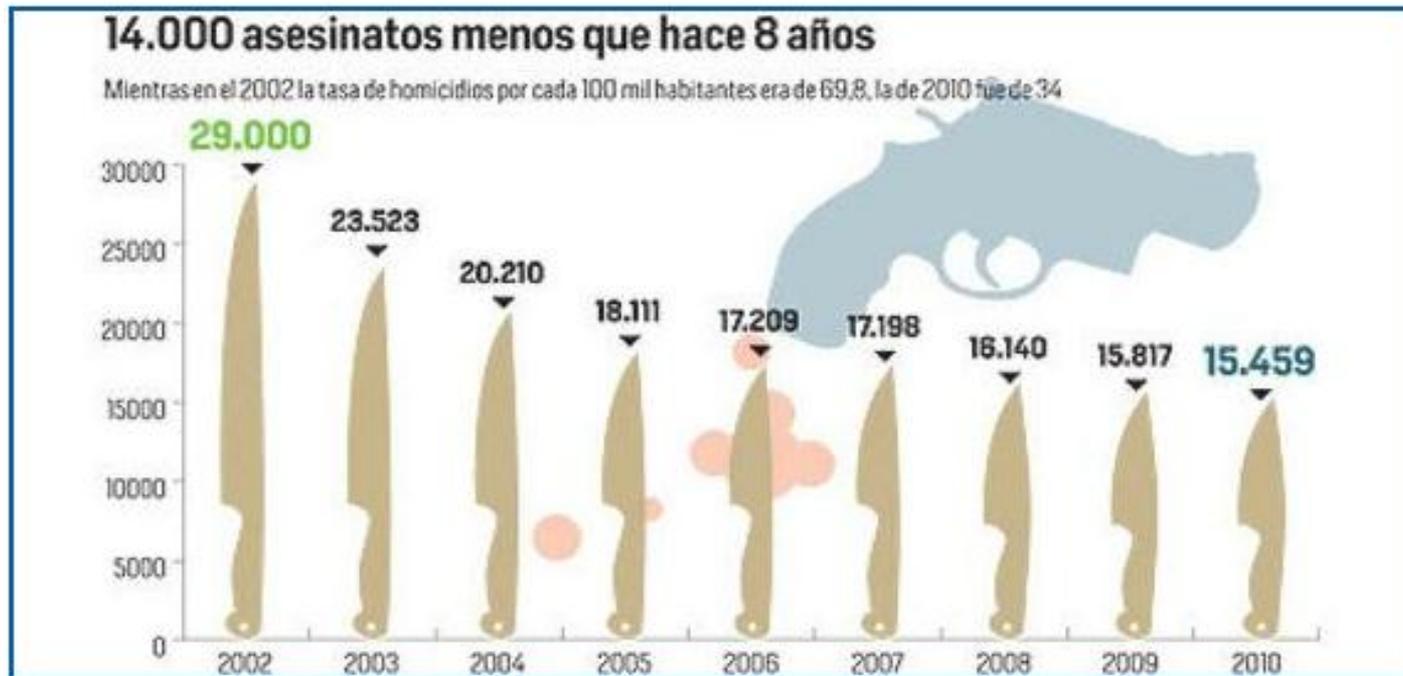
# AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES

- Comité de Coordinación Nacional para la Prevención combate y erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus aspectos.
- C.I.A.R.A Centro de Información Anti-explosivos y Rastreo de Armas
- INDUMIL Industria Militar

# RESPUESTA A LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE ARMAS ILÍCITAS

- Las cifras de la Policía Nacional indican que En el año 2009 fueron asesinadas en Colombia 15.459 personas. Es, según el Gobierno, el registro más bajo en los últimos 24 años, pero con una población mucho mayor: al menos 15 millones de personas más que en 1986.
- Se remarca la tendencia positiva en reducción de la violencia que se inició en el 2002, con la política de Seguridad Democrática, y que empezó a ser más lenta desde el 2007.
- Durante el año 2010 , según la Policía, casi 14 mil homicidios menos y la tasa nacional cerró en 34 por cada 100 mil habitantes.

# ESTADISTICA EN NÚMERO DE HOMICIDIOS EN 2010

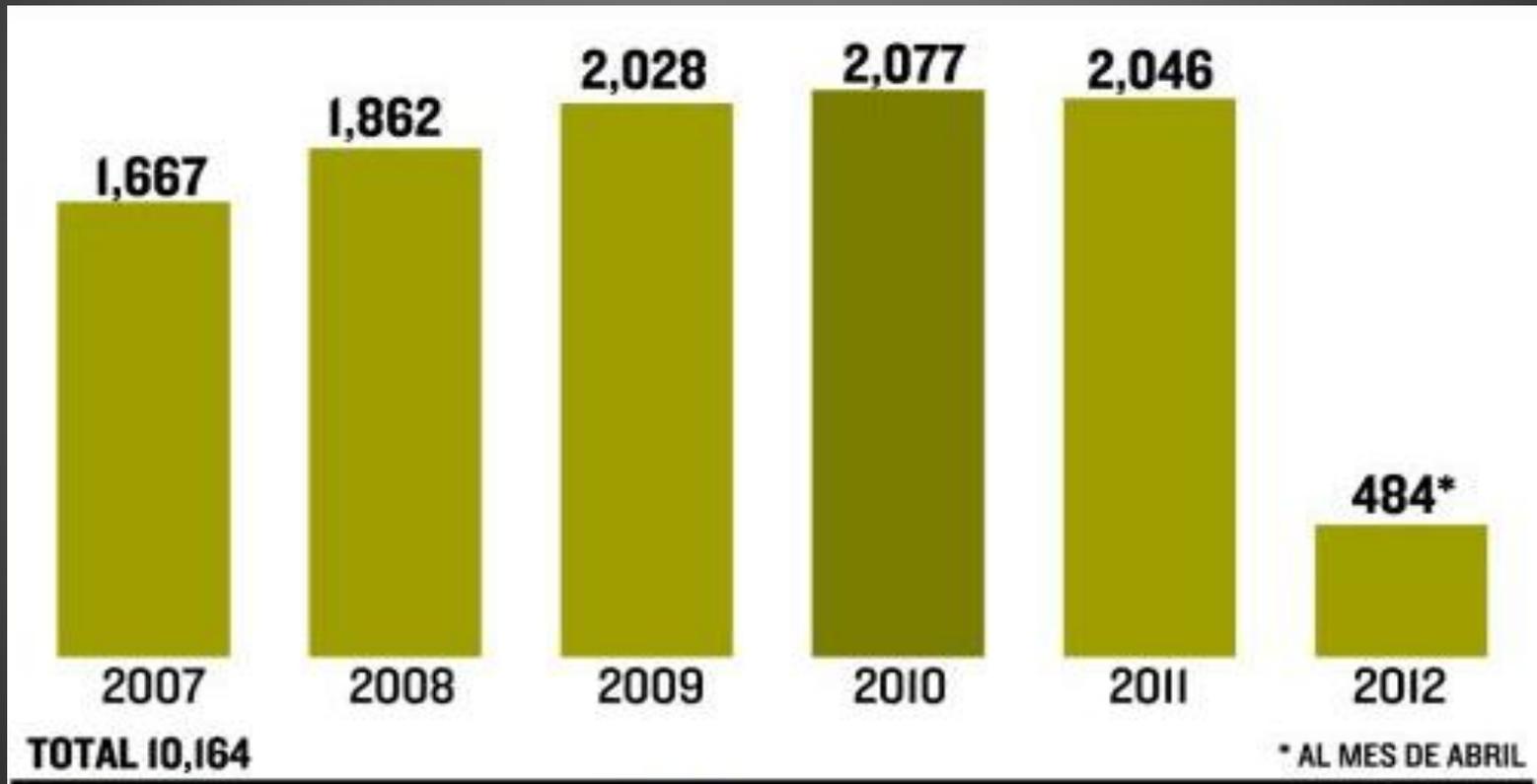


Fuente: eltiempo.com, Enero 2011

# INCAUTACIÓN DE ARMAS EN EL TRANSCURSO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

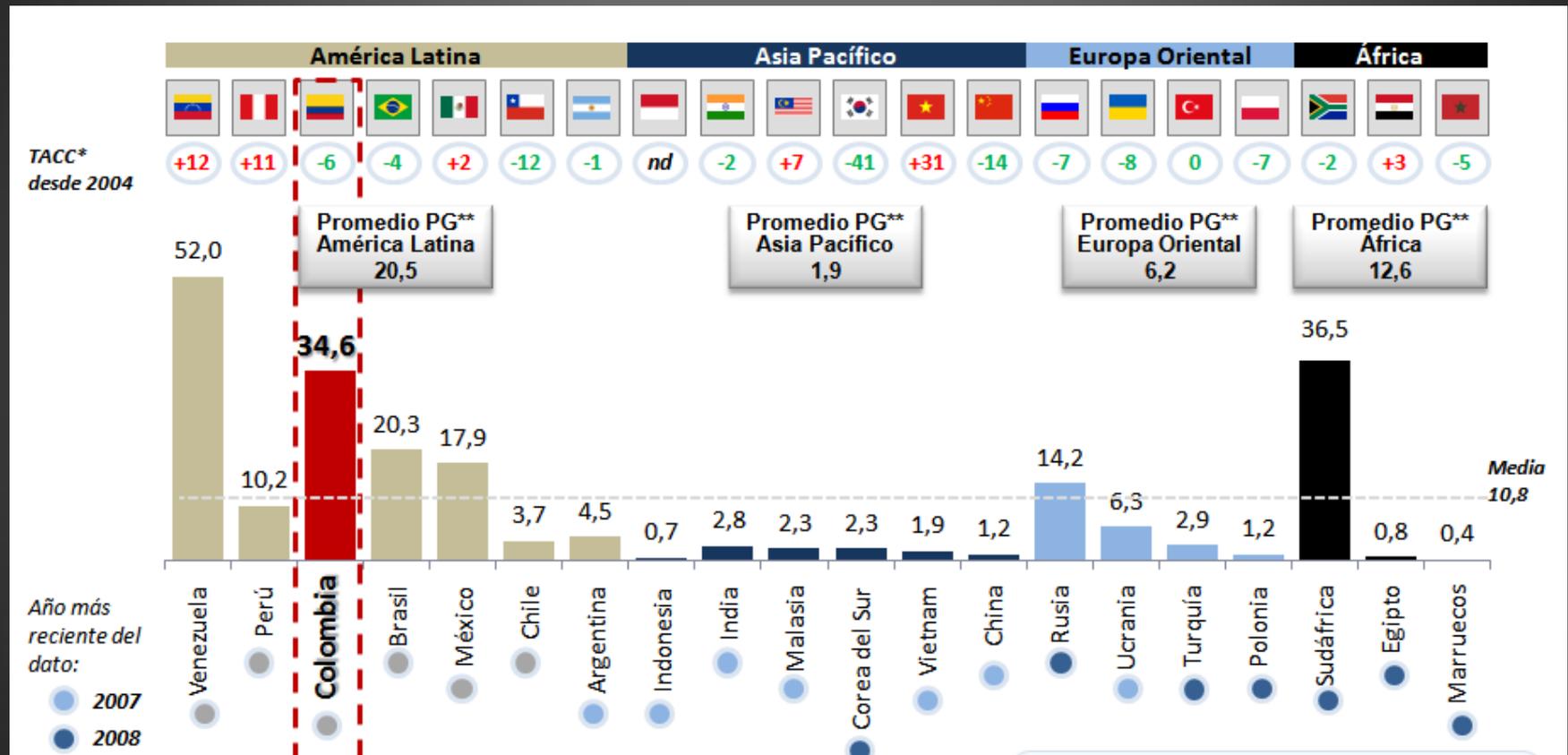
- La Policía Nacional ha incautado más de 400 armas de Fuego Ilegales en las principales ciudades del país durante los primeros meses del presente año.
- Con preocupación se ha visto el aumento de uso de armas en menores de edad y mujeres para transportarlas y se han capturado más de 15.597 personas las cuales 2219 son menores de edad y 861 son mujeres.

# ARMAS DECOMISADAS EN OPERATIVOS 2007-2012



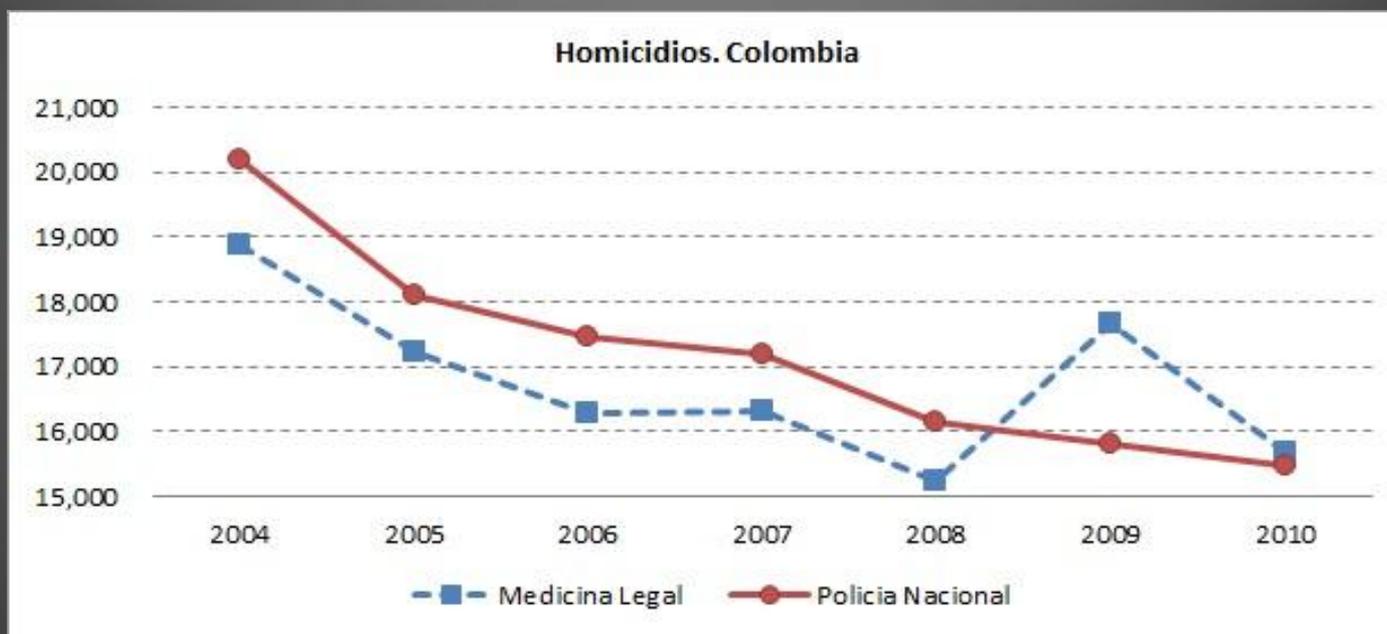
Fuente: Dirección de Investigación Judicial (DIJ)

# TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 HABITANTES



Fuente: Oficina ONU contra la droga y el crimen (UNODC), INTERPOL; Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, OEA y Observatorio Interamericano de Seguridad y Sistema de Evaluación y Resultados (SINERGIA)

# COMPARATIVOS ENTRE CIFRAS MEDICINA LEGAL Y POLICIA NACIONAL 2004-2010



**GRACIAS**